



URUGUAY

INTERVENCIÓN

Comité Principal I “Desarme Nuclear y garantías de seguridad”

**11va Conferencia de Revisión del Tratado de No
Proliferación (TNP)**

Nueva York, 30 de abril de 2026

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame felicitarle sinceramente por su designación para presidir este Comité principal y expresarle el pleno apoyo de mi delegación para el éxito de sus trabajos.

Esta Undécima Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación se celebra en un contexto de crisis y tensiones internacionales sin precedentes que amenazan la paz y la seguridad internacionales. Lo que debía ser una época de progreso se ha visto ensombrecido por el colapso parcial de los instrumentos de diálogo y una retórica bélica que creíamos superada.

Por lo tanto, es prioritario trabajar en un documento final que refleje un compromiso mayor y efectivo de todos los Estados Parte del TNP con el desarme, especialmente de los Estados poseedores de armas nucleares, y que envíe una señal positiva a la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Uruguay, como Estado no poseedor de armas nucleares, reafirma su inquebrantable compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación, incluida la eliminación total de las armas nucleares.

La realidad que enfrentamos en 2026 es alarmante. Según datos estimativos, el número global de ojivas nucleares se mantiene en torno a las 12.500, y los programas de modernización de arsenales no solo continúan, sino que se han acelerado. A ello se suma una preocupación adicional que mi delegación desea subrayar con especial énfasis: hemos escuchado declaraciones de algunos Estados que sugieren la posibilidad de un retorno a la realización de ensayos nucleares. Esa retórica es inaceptable y peligrosa. Supondría un retroceso histórico, una violación del espíritu y la letra del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), y una erosión de la confianza mutua. Uruguay rechaza categóricamente cualquier sugerencia que normalice la idea de nuevos ensayos nucleares.

Asimismo, insistimos en la necesidad de que los países del Anexo II del TPCEN ratifiquen este acuerdo sin demora, como medida de fomento de la confianza y la transparencia en este contexto desafiante.

Por otra parte, nos preocupan los ataques a instalaciones que operan con energía nuclear, que conllevan a aumentar los riesgos de contaminación por radiación y daños a la salud de poblaciones en zonas aledañas.

Señor Presidente,

Los Estados poseedores de armas nucleares deben honrar los compromisos asumidos en las conferencias anteriores de 1995, 2000 y 2010.

En particular, queremos hacer referencia a la necesidad de transparencia y rendición de cuentas. En el ciclo actual, este tema se ha desarrollado con gran detalle hacia un enfoque común, aunque los esfuerzos de los Estados poseedores para mejorar sus informes han sido sumamente desiguales. Con frecuencia se citan requisitos de seguridad nacional y secreto para limitar la transparencia, pero dada la gravedad de las consecuencias de un uso nuclear —incluso accidental— y sus efectos globales en cascada, está en el interés de todos los Estados buscar la máxima transparencia posible.

Señor Presidente,

Reafirmamos el valor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) como un acuerdo complementario del TNP, destacando su perspectiva de género y de derecho humanitario frente a los daños irreversibles que ocasionan las armas nucleares. Nos complace formar parte del Grupo de Universalización del mismo junto a Austria y Nueva Zelanda, y subrayamos que ya se ha alcanzado una mayoría significativa de Estados que han firmado o ratificado este acuerdo multilateral, lo que constituye una señal inequívoca del compromiso global con la eliminación de las armas nucleares. Extendemos una invitación abierta a todos los Estados que aún no lo han hecho a sumarse a este tratado.

Señor Presidente,

Destacamos la labor fundamental que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica, bajo la dirección de su Director General, Rafael Mariano Grossi, en materia de vigilancia, verificación y usos pacíficos de la energía nuclear.

Finalmente, para que este Comité Principal sea exitoso, resulta imperativo trascender las diferencias existentes y concentrar los esfuerzos en aquellas

medidas realistas que puedan ser adoptadas en el presente. Confiamos en que habrá voluntad política de avanzar en ese sentido.

Muchas gracias.